



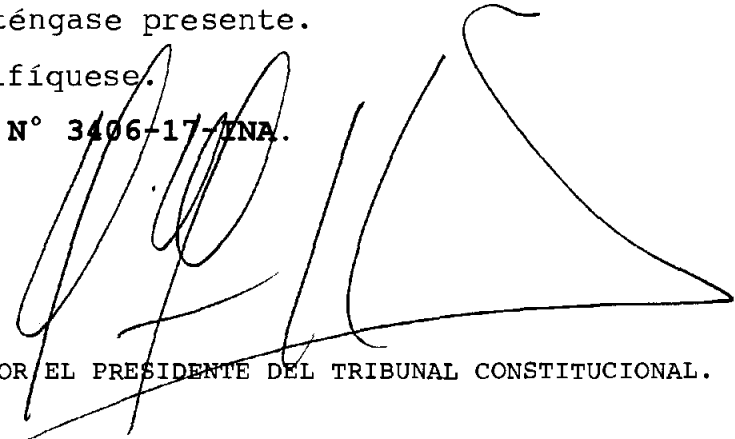
000220
doscientos veinte

Santiago, primero de junio de dos mil diecisiete.

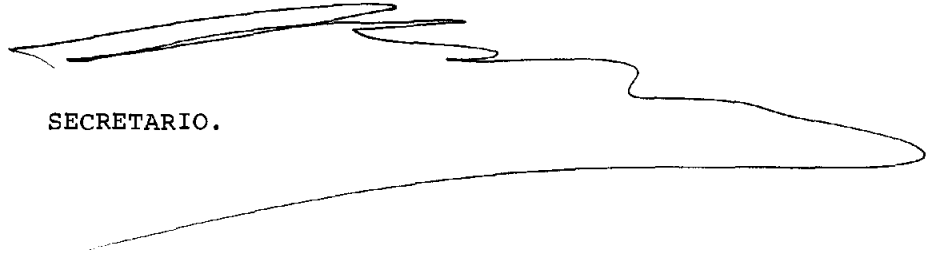
Proveyendo a fojas 194, a lo principal, ténganse por formuladas las observaciones al requerimiento, y al otrosí, téngase presente.

Notifíquese.

Rol N° 3406-17-INA.



PROVEÍDO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARIO.



000221
doscientos Veintinueve

Santiago, primero de junio de dos mil diecisiete.

Conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 87 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, en relación con el artículo segundo del Auto Acordado de esta Magistratura sobre Ingresos, Formación de Tablas y Vista de las Causas,

Certifico: Que la presente causa se encuentra en estado de relación.

Rol N° 3406-17-INA.

Sebastián López Magnasco
Relator



000222
doscientos Veintidós

Santiago, primero de junio de dos mil diecisiete.

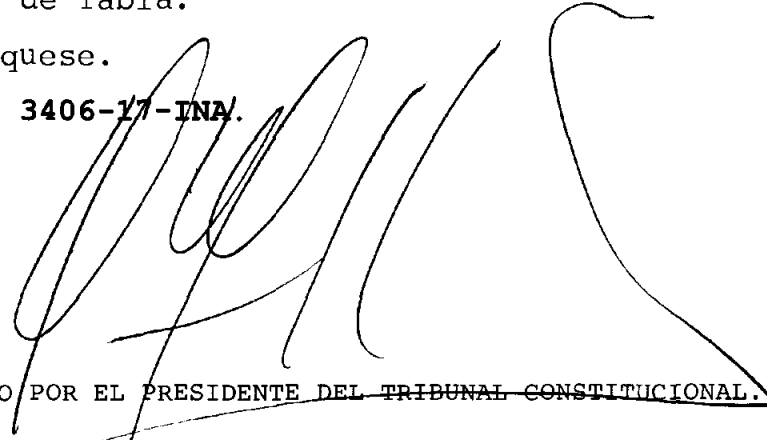
Atendido el mérito del certificado que antecede:

Autos en relación.

Inclúyase la presente causa en el Rol de Asuntos en Estado de Tabla.

Notifíquese.

Rol N° 3406-17-INA.



PROVEÍDO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARIO.

De: tribunalconstitucional.cl <seguimiento@tcchile.cl>
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 10:17
Para: carlos@cacerescaceres.cl; andres.saldivia@gmail.com; protax@protax.cl;
ANDRES.SALDIVIA@GMAIL.COM; CRISTIANGARATE@YAHOO.COM
Asunto: Notificacion Rol 3406-17
Datos adjuntos: 2381_1.pdf

Sr. Carlos Caceres Burgos, en representación de Julia HamorGabor y Paulina Szirtes Hamor
Sres. Andres Saldivia Wellmann y Cristian Garate Gonzalez, en representación de Roberto Szirtes Hamor

Adjunto remito a ustedes resoluciones dictada por este Tribunal con fecha 1 de junio en curso en el proceso Rol N° 3406-17-INA, sobre requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Julia Hamor Gabor y Paulina Szirtes Hamor respecto de las frases que indica, contenidas en los incisos segundo, tercero y cuarto, del artículo 773 del Código de Procedimiento Civil, en los autos sobre designación de administrador pro indiviso, caratulados "Szirtes con Hamor", de que conoce el 29° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, bajo el Rol N° C-20.391-2016.

Atentamente,

Secretario Abogado

secretario@tcchile.cl

Tribunal Constitucional
Huerfanos 1234, Santiago - Chile



m.o.o.

000224
doscientos veinticuatro
Santiago, 2 de junio de 2017

Señor

Ziad Manzur Castro

Metalcol, Industria de Oxido de Zinc y Productos Químicos Ltda.

Inversiones Metalcol Limitada

Distribuidora Metalcol Ltda.

Huérfanos N° 770, departamento 1503

Santiago

Remito a Ud. copia de las resoluciones dictadas por esta Magistratura con fecha 1 de junio en curso, en el proceso **Rol N° 3406-17-INA**, sobre requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Julia Hamor Gabor y Paulina Szirtes Hamor respecto de las frases que indica, contenidas en los incisos segundo, tercero y cuarto, del artículo 773 del Código de Procedimiento Civil, a los efectos que indica.

Saluda atentamente a Ud.

Rodrigo Pica Flores
Secretario



Entregado a Correos de Chile 2 de junio de 2017